

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de València

Servicio de Acceso al Empleo Público y Carrera Profesional

2026/04345 *Anuncio del Ayuntamiento de València sobre la aprobación definitiva de la relación de personas admitidas y excluidas para la convocatoria de 14 plazas de técnico/a medio/a de enfermería.*

ANUNCIO

La Teniente de Alcalde Delegada de Recursos Humanos, por Resolución número CM-1555, de 9 de abril de 2026, ha dispuesto:

"Primero.- Elevar a definitivas las listas de personas aspirantes admitidas y excluidas, aprobadas provisionalmente por Resolución número CM-649, de 19 de febrero de 2026, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia número 43, de 4 de marzo de 2026 en la convocatoria para proveer en propiedad 14 plazas de técnico/a medio/a de enfermería por turno libre de las cuales se reserva 1 plaza para personas con diversidad funcional con un grado igual o superior al 33 %, quedando integradas por orden alfabético de primer apellido en la respectiva lista de personal admitido definitivamente al haber subsanado la causa de su exclusión provisional el aspirante Abel Porter Porcar con DNI: ***8627**.

Procede del mismo modo, integrar en dicho listado definitivo de personal admitido a las siguientes personas, que por error en el tratamiento informático de las instancias no aparecían en los listados provisionales de personal admitido y excluido:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
HERNANDIS PEREZ, MARIA TERESA	***3225**
REQUENI MONFORT, ANGELA	***1258**
RISUEÑO ALBUIXECH, RUT	***0707**
SUAREZ BAYO, CRISTINA	***4608**
VIDAL PUCHADES, ANGELS	***8374**

Dichas listas definitivas serán expuestas en el tablón de edictos y en la web municipal.

Segundo.- Fijar el día 14 de mayo de 2026, a las 11:30 horas en las dependencias de Jubiocio, C/ General Llorens, número 33 (Benicalap-Valencia), a fin de realizar el primer ejercicio previsto en la convocatoria, quedando convocado el personal aspirante definitivamente admitido.

Para la realización del ejercicio, el personal convocado deberá ir provisto del DNI y bolígrafo (negro o azul).

Tercero. Por la Secretaría se dará la publicidad debida a la presente Resolución y se impulsarán de oficio los trámites pertinentes."





Lo que se hace público para general conocimiento.

València, 10 de abril de 2026.—El secretario general de la Administración Municipal, José Antonio Martínez Beltrán.

